

El fiscal pide 5 años de cárcel a la exsecretaria de Sineu por falsedad de documento público

► La funcionaria municipal está acusada de firmar un certificado para que no le embargaran el sueldo con el que hacía frente a una condena

J.F. MESTRE SINEU

La fiscalía de Baleares acusa a la exsecretaria municipal del ayuntamiento de Sineu, Margarita Mulet Cañellas, que en los próximos días será juzgada, de los delitos de falsedad documental cometido por funcionario público y desobediencia a la autoridad. Por esta doble acusación se le reclama una condena de cinco años de prisión, más 16 meses de multa a razón de diez euros diarios.

Los hechos no son recientes. Se remontan al año 2010. La funcionaria municipal había sido condenada a pagar una indemnización tras perder un pleito personal en el juzgado de primera instancia. La sentencia la condenó a pagar 9.493 euros, a lo que había que sumar casi tres mil euros más en concepto de costas. Para que la sentencia se cumpliera y se abonara este dinero, el juzgado



Margarita Mulet, durante un Pleno municipal. P.C.

ordenó el embargo de los bienes de la secretaria de Sineu, así como de una parte proporcionar de su sueldo. Para ello, se libró un oficio

al Ayuntamiento para que realizara esta retención, que debía ingresarse en una cuenta del juzgado. Esta retención debía prolongarse

La acusada ya fue condenada por realizar llamadas telefónicas a Cuba desde un teléfono público de Bunyola

mera instancia. Cuando envió este documento oficial a la Mancomunitat del Pla actuó, no a título personal, sino como secretaria interventora del propio ayuntamiento de Sineu. Precisamente, su cargo le obligaba a vigilar que todas las actuaciones que realizaba el consistorio de Sineu se ajustaran a la legalidad.

Dos alcaldes

Además de la declaración de la acusada, que nunca ha estado privada de libertad por estos hechos, la fiscalía ha pedido la declaración de varios testigos, para aclarar la actuación de la exfuncionaria municipal. Así, entre otros, el tribunal convocará como testigos a dos exalcaldes de Sineu, Josep Oliver y Pere Joan Jaume. Ambos trabajaron con la secretaria municipal que se sentará en el banquillo acusada de un grave delito de falsedad.

No será la primera vez que esta funcionaria municipal se sienta en el banquillo. De hecho, hace casi 20 años ya fue condenada como consecuencia de su paso por el ayuntamiento de Bunyola, donde también fue contratada como secretaria. Margarita Mulet solía acudir a la oficina por la tarde, pero no para trabajar, sino para mantener largas conversaciones telefónicas, a cargo público, con una amistad especial que tenía en Cuba.

hasta que pagara toda la indemnización. El juzgado tuvo que reiterar varias veces esta orden al consistorio, porque no se estaba cumpliendo.

Durante seis meses el Ayuntamiento retuvo unos 650 euros al mes a la secretaria municipal, cumpliendo así la orden del juez.

Según la acusación, en julio de 2011 la funcionaria envió un escrito a la Mancomunitat del Pla de Mallorca, con sello del consistorio y firmado por ella misma, en el que comunicaba que a partir de aquella fecha y hasta nueva orden, la retención que debía realizarse de su nómina se limitaba a 300 euros. Por este documento se le acusa de falsedad.

El fiscal sostiene que la funcionaria, "plenamente conocedora y consciente de todo ello", lo único que pretendía con la firma de este documento oficial era "imposibilitar o entorpecer muy gravemente" el mandato del juzgado de pri-

Arranca Protur Chef 2019

Los mejores estudiantes de España, un sinfín de actividades gastronómicas y un jurado de lujo

► Algo grande gastronómicamente está pasando en el norte de Mallorca
► Llega la 3ª edición Protur Chef, un certamen reconocido entre los mejores de España, con un gran jurado abanderado por el chef mallorquín Tomeu Caldentey

T. FRUCTUOSO PALMA

El presente y el futuro de la gastronomía nacional se dan cita hasta mañana 16 de marzo en sa Coma. Protur Hotels ha vuelto a apostar por la calidad organizando un evento muy profesional, al alto nivel de Madrid Fusión, que convertirá a la localidad de San Llorenç des Cardassar en capital gastronómica durante tres días: el 3º Concurso Nacional de Escuelas de Cocina Protur Chef.

Un jurado de excepción marca las pautas y el ritmo de las sesiones. Mano a mano con Tomeu Caldentey, Koldo Royo ejerce de Cicerone, acompañados de Macarena de Castro, Maria Solivellas (Ca na Toneta), Santi Taura, Joan Marc Garcías, Álvaro Salazar (Voro), Andreu Genestra, Joan Josep Genestar (Boulevard), Víctor García (Cap Rocat), Rafel Perelló (Son Brull), Benet Vicens (Bens d'Avall), Felip Llufríu (Mon-Menorca), Marc Fosh, Cati Pieras (Daica), Fernando Pérez Arellano (Zaranda), Sílvia Anglada (Tast de

na Silvia-Menorca), Marta Rosselló (Sal de Cocó), Bernabé Caravotta (Vandal), los sumilleres Toni Tarrango y Nene García, el asesor gastronómico José Luis Mateo y los más granados periodistas del sector. Catorce escuelas de diez comunidades españolas participan este año. Además se celebra la edición Protur ChefKids y actividades paralelas como ponencias, *showcookings*, talleres especializados, mercado gastronómico, *foodtrucks*... Mañana, sábado promete ser el día más activo, pero la gran final será el domingo por la tarde. Puede consultar horarios en proturchef.com. Entrada gratuita al concurso, catas, conferencias y mercado gastronómico. ¡No se lo pierda!

+ Concurso Nacional Escuelas de Cocina Protur Chef
Protur Biomar Gran Hotel Spa (sa Coma) 15,16 y 17 de marzo
www.proturchef.com

